



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920210016900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Alberto Buitrago Dugand	06/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920210016900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Alberto Buitrago Dugand	06/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920210017300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Wiston Manuel Pertuz	06/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920210017300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Wiston Manuel Pertuz	06/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920210017100	Procesos Ejecutivos	Lina Maria Urrego Monsalve	Susan Ivone Sosa Vanegas	06/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920210017100	Procesos Ejecutivos	Lina Maria Urrego Monsalve	Susan Ivone Sosa Vanegas	06/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

9bb7b5d3-d035-4581-85ce-7fb6d55f1cba